

2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina César Milstein" Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 de octubre de 2021

VISTO:

La nota CUDAP N° 4459 /2021 presentada por la Mg. Adriana Quiñones, directora del PI N°1603 "Dramaturgia femenina en la España Postfranquista. Desafíos y rupturas"; y

CONSIDERANDO:

Que por la nota del Visto solicita la incorporación de la Prof. Macarena Soledad Legüe, DNI N° 37.068.590, a la unidad ejecutora del proyecto, a partir del 7 de septiembre de 2021.

Que es necesario generar espacios de formación e intercambio entre docentes investigadores, estudiantes y graduados que deseen aportar al crecimiento de las unidades ejecutoras en el área de investigación en nuestra institución.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, durante los días 18 y 19 de octubre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

Art.1°) Avalar la incorporación de la Prof. Macerena Soledad Legüe, DNI N° 37.068.590 al PI N° 1603, "Dramaturgia Femenina en la España Postfranquista. Desafios y rupturas", a partir del 7 de septiembre de 2021.

Art. 2°) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3°) Registrese, comuniquese y cumplido, ARCHIVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 354/2021

mto

Mg. María Laura Olivares Secretaria Mg. Patricia Viviana Pichl Presidente